

¿Qué opinan en la posguerra algunos actores influyentes sobre el conflicto interno de los ochenta en El Salvador?

What do some influential actors during the internal conflict in El Salvador in the 1980s think in the post-war period

DOI: <https://doi.org/10.51378/eca.v77i768.6682>

Rafael Romero¹

Palabras clave:

Acuerdos de Paz, apertura política, crímenes de lesa humanidad, corrupción, insurrección, militares, posguerra.

Key words:

Peace Accords, political openness, crimes against humanity, corruption, insurrection, military, post-war.

Recibido: 14 de septiembre de 2021

Aceptado: 17 de febrero de 2022



Resumen

Los principales actores durante esa sangrienta década incluyen, primariamente, al binomio Fuerzas Armadas de El Salvador (FAES)-Gobierno de El Salvador (GOES); al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), y consecutivas administraciones de los EE. UU. La dupla oficial contó con el apoyo sistemático e incondicional de los EE. UU., así como de la oligarquía doméstica. Por su parte, el FMLN contó con varias formas de solidaridad internacional, que incluyeron apoyo político-diplomático, atención médica a lisiados de guerra y hasta el suministro de algún armamento militar. Los “Acuerdos de Paz” terminaron con las belicidades internas, pero no con varias de sus causas. La mayoría de las heridas continúan abiertas y sin la democracia anhelada. Por eso, es pertinente saber ¿qué piensan algunos de esos actores tres décadas después?

Abstract

The main actors during the bloody decade of civil war in El Salvador include primarily the binomial Armed Forces of El Salvador (FAES)-Government of El Salvador (GOES); the Farabundo Martí National Liberation Front (FMLN); and consecutive USA administrations. The official duo counted on the USA systematic and unconditional support as well as that of the domestic oligarchy. The FMLN counted on various forms of international solidarity, including diplomatic and political support, medical attention to the wounded or war disabled and the supply of some military weaponry. The Peace Accord Agreement

¹ Investigador académico. Posee una Maestría en Relaciones Internacionales otorgada por Curtin University, Australia. Correo electrónico: osopunches@yahoo.com

ended with the internal bellicosities, but not with several of its causes. Most of the wounds from that conflict remain open and without the much-desired democracy. For those reasons it is pertinent to know what some of those actors think three decades after the end of the armed conflict.

Introducción

La independencia de El Salvador (ES de ahora en adelante) de la corona española para los pueblos indígenas solo significó una transferencia de poder de un amo a otro. Las estructuras explotadoras del poder se mantuvieron bajo nuevos formatos. La mayoría de la literatura existente magnifica el levantamiento de la etnia “nonualca”, liderada por Anastasio Aquino en 1832, contra la falacia independentista. Pero poco se menciona sobre las insurrecciones anteriores o posteriores al asesinato de Aquino. Un siglo después de ese magnicidio, Agustín Farabundo Martí lideró otra insurrección, lamentablemente fallida, contra el mismo orden establecido. Algunos historiadores suponen que en 1932 fueron asesinados unos 10,000 indígenas, mientras que otros afirman que fueron 30,000 los indígenas masacrados por el régimen militar de turno. De acuerdo con la versión oficial, desde su independencia de España, ES se convirtió en una república democrática donde solo el pueblo puede elegir a sus representantes por medio de una elección popular y no por otra vía.

Irónicamente, los mismos archivos de Casa Presidencial demuestran que, desde esa mal llamada “independencia” hasta el conflicto interno de los ochenta, existieron en ES 17 gobiernos militares. Paradójicamente, consecutivas Constituciones políticas de ES, antes, durante y en la posguerra, continúan estipulando que las Fuerzas Armadas (FAES) son apolíticas (no se alinean con ningún partido político), no deliberantes (no cuestionan al poder emanado del pueblo) y obedientes (cumplen con las directrices constitucionales). Ese número de gobiernos militares fue no solo algo sistemáticamente anticonstitucional, sino

que una de las mayores causas de las bellicosidades internas en los años ochenta.

Esas hostilidades, afortunadamente, llegaron a su fin el día 16 de enero de 1992 con la firma de la todavía dudosa aplicación de los “Acuerdos de Paz”. Perekieron entre 70,000 y 80,000 personas, cientos de víctimas continúan “desaparecidas”, miles quedaron lisiadas, miles de familias fueron desintegradas y más de dos millones de salvadoreños fueron forzados a emigrar hacia otros países, unos de forma legal y otros de forma ilegal. En la posguerra, ni las FAES ni la policía han vuelto a secuestrar, torturar y asesinar por razones políticas. Aún más, los partidos políticos de una inmensa gama de colores aparentemente diferentes proliferaron. Pero el considerar elecciones libres como un sinónimo conclusivo de “democracia” es un craso error de análisis e interpretación. Elecciones libres son solo un indicador del desarrollo democrático de un país. Para las élites privilegiadas (las minorías), la democracia electorera no es más que la dictadura de las mayorías. De ahí que detrás de bambalinas continúan asegurando sus intereses. En la posguerra, fueron electos seis presidentes de partidos opositores, más el actual, por un partido de dudosa neutralidad. Francisco Flores (fallecido) y Elías Antonio Saca (de ARENA); Mauricio Funes Cartagena y Salvador Sánchez Cerén (del FMLN) continúan siendo acusados de varios ilícitos (primariamente robo a las “arcas del Estado”).

De los presidentes de derecha, solo se podía esperar más de lo mismo. La elección de dos presidentes representantes del FMLN creó bastantes expectativas positivas para las mayorías; sin embargo, el FMLN no cumplió con lo prometido. Se convirtieron claramente en políticos convencionales al igual que sus tradicionales enemigos o rivales. Hablar de democracia en la posguerra de ES sigue siendo controversial, porque la democracia en ese país continúa deliberadamente estando en una fase embrionaria. Ninguno de los presidentes de ES en la posguerra demostraron haber tomado medidas serias para combatir la crónica corrupción, la pobreza y el desem-

pleo. Por el contrario, su prioridad fue enquistarse en el poder por cuanto más tiempo les fuera posible. Esta es solo una de las muchas razones por las que es importante escrutar en la posguerra: ¿qué pasó?, ¿qué falló? y ¿qué opinan hoy algunos de esos actores, cuyas influencias impactaron directa y/o indirectamente en ese largo baño de sangre fratricida y en su término en 1992? Empecemos por explorar los argumentos de algunos personajes de la política en Washington.

¿Qué opinan algunos actores estadounidenses?

Algunos de esos actores siguen afirmando que la intervención de Washington en El Salvador fue el curso correcto a seguir; otros afirman lo contrario. Para ilustrar, en cuanto a los primeros, John Bolton, asesor de seguridad nacional en la pasada administración de Donald Trump, anunció nuevas sanciones contra Venezuela, Cuba y Nicaragua. Bolton afirmó públicamente: “Hoy, orgullosamente proclamamos para que todo el mundo escuche: la Doctrina Monroe está viva y en buen estado de salud” (Richardson, 4 de abril de 2019, *OBSERVER*). El presidente de los EE. UU. en 1823, James Monroe, declaró unilateralmente que Latinoamérica se convertía, a partir de ese momento, en un hemisferio de exclusiva influencia estadounidense. A esa declaración se le conoce hasta el día de hoy como la “Doctrina Monroe”, según la cual Latinoamérica es considerada por los EE. UU. como su propio “patio trasero”. La geopolítica hace inevitable que ese gigante del Norte no incluya a ES dentro de su auto-generada esfera de control. En la opinión de Bolton, ES vive en la posguerra una democracia y no una dictadura como la que, en su opinión, existe en Cuba.

Henry Kissinger, secretario de Estado durante la administración de Richard Nixon, con una petulancia sin límites y con un completo irrespeto a la soberanía de los Estados extranjeros (estipulada en varias leyes internacionales), declaró que los EE. UU. habían derrocado al presidente de Chile (11

de septiembre de 1973), Salvador Guillermo Allende Gossens, porque los EE. UU. no se podían quedar de brazos cruzados ante la irresponsabilidad del pueblo chileno de haber elegido popularmente a un gobierno socialista (Bonney, 14 de octubre de 2017, *The New York Times*, y Bradbury, 1986). La retórica de los gobiernos de los EE. UU. continúa considerando que elecciones libres son equivalentes a democracia, pero solo si el ganador se somete a los dictados de Washington. En ES, los consecutivos fraudes electorales, que daban como ganador a un coronel o a un general, fueron deliberadamente ignorados por la Casa Blanca, porque se elegían “gobiernos amigos [entiéndase ‘títeres’ impuestos] y no gobiernos de izquierda hostiles a Washington”. El Gral. Alexander M. Haig Jr., secretario de Estado durante la primera administración de Ronald Reagan, antes de morir, mantuvo que la ayuda [entiéndase intervencionismo] de los EE. UU. impidió la destrucción de la democracia salvadoreña a manos del comunismo internacional (*The New York Times*, 1981).

Su sucesor, George Shultz, también, antes de fallecer, mantuvo que la seguridad nacional de los EE. UU. estaba en juego en El Salvador. De ahí que solo la ayuda de los EE. UU. había logrado detener el avance del expansionista comunismo internacional (Gwertzman, 1983, *The New York Times*). Thomas O. Enders, asistente del secretario para Asuntos Interamericanos (durante la primera administración de Ronald Reagan), siempre defendió las “Certificaciones sobre las mejoras al respeto a los Derechos Humanos en ES”, presentadas por Reagan ante el Congreso, como verídicas. Por lo tanto, la ayuda de los EE. UU. al Gobierno de El Salvador (GOES) siempre fue legítima y justificada. Enders mantuvo esa posición hasta el día de su defunción (Geyelin, 1983).

Lyndon B. Johnson (presidente de los EE. UU. del 22 de noviembre al 20 de enero de 1969) afirmó que por ninguna razón los EE. UU. permitirían otra Cuba en su “patio trasero” (Benz, 1981). ES nunca escapó a esa

advertencia intervencionista. En los EE. UU., los presidentes son reelegidos o cambian, pero nunca su política exterior intervencionista y hegemónica, sin importar el partido político que los ha llevado al poder. Durante las belicidades internas en ES, hubo presidentes en los EE. UU. de los partidos mayoritarios, que teóricamente se oponen entre sí, pero su intervencionista política exterior no cambió. ES continuó siendo una parte vital de su auto-declarado “patio trasero”.

Donald Rumsfeld (pereció recientemente), exsecretario de Defensa durante las administraciones de Gerald Ford y George Bush Jr., con experiencia en crímenes de guerra en Vietnam, Irak, Afganistán y El Salvador, también argumentó que solo la ayuda desinteresada de los EE. UU. logró salvar a ES de la inminente amenaza comunista. Condoleezza Rice, secretaria de Estado durante la administración de George Bush (padre), ha mantenido su posición de preferir dictaduras de derecha y no de izquierda, por su hostilidad hacia Washington. Jeane Kirkpatrick (embajadora de los EE. UU. ante la ONU durante la primera administración de Reagan), refiriéndose a las religiosas estadounidenses asesinadas por la Guardia Nacional de ES en diciembre de 1980, afirmó: “No creo que el GOES sea responsable. Las monjas no eran solo monjas, sino que activistas políticas” (Cooper & Hodge, 8 de abril de 2015, *National Catholic Observer*). Rice y Kirkpatrick coinciden en que los EE. UU. lucharon contra el comunismo en ES para salvar la democracia.

Sin embargo, hay opiniones disonantes respecto de las de los actores antes mencionados. Por ejemplo, Murat W. Williams, exembajador de los EE. UU. en El Salvador de 1961 a 1964 (*The New York Times*, 13 de abril de 1994), reconoció que los EE. UU. se autoagenciaban el derecho de derrocar gobiernos popularmente electos, de imponer gobiernos serviles a Washington, de imponer dictaduras, de impedir el libre albedrío de varios pueblos, y que las luchas de esos pueblos por su propia emancipación no eran

causadas por el comunismo internacional, sino que por causas netamente internas (Benz, 1981). Williams, en un accionar inusual, se unió a una protesta, también inusual, cuando en su país de nacimiento 36 exembajadores estadounidenses se opusieron públicamente a la potencial reelección del senador Jesse Helms, quien pedía más intervencionismo de los EE. UU. en países con tendencias emancipatorias. En la opinión de Helms, los accionarios independentistas de las masas en países bajo dictaduras militares apoyadas por los EE. UU. no eran más que parte de la conspiración comunista internacional (*The New York Times*, 28 de octubre de 1984).

El también exembajador de los EE. UU. en El Salvador Robert E. White, durante la administración de Jimmy Carter (removido por Ronald Reagan, por afirmar lo mismo que Williams), reconoció y mantuvo hasta su muerte (13 enero de 2015) que el problema en El Salvador no radicaba en el comunismo, sino que en las obsoletas estructuras de poder. Por lo tanto, las causas de la efervescencia social, en su opinión, no eran exógenas, sino que endógenas (*The Washington Post*, 15 de enero de 2015). White no solo fue tildado por la ultraderecha salvadoreña de ser comunista, sino que también fue amenazado de muerte. Williams y White ya fallecieron, pero sus argumentos críticos no perecieron con sus muertes físicas.

El congresista y excandidato presidencial dentro del Partido Demócrata en los EE. UU. Bernie Sanders ha pedido repetidamente que los EE. UU. tienen que pedir perdón a los países que su propio país ha victimizado en nombre de la Doctrina Monroe, donde se incluye a El Salvador (Ward, 24 de febrero de 2020). El expresidente de los EE. UU. Bill Clinton recurrió a un *mea culpa* (del latín “aceptar culpabilidad”) de dudosa honestidad ante el pueblo de Guatemala. Literalmente dijo: “Para los EE. UU., es importante que yo deje en claro que el apoyo que dimos a las fuerzas militares y de inteligencia de Guatemala, involucradas en violencia y represión contra las comunidades indígenas, fue

erróneo, y los EE. UU. no tienen que repetir ese error” (Broder, 11 de marzo de 1999). Clinton reconoció las evitables atrocidades cometidas en Guatemala con el apoyo de su país. Pero deliberadamente optó por usar el nombre “error”, en vez de decir “masacres y genocidio”. En ningún momento, Clinton ofreció ninguna forma de indemnización a las víctimas en Guatemala. ES también padeció ese “error” y, hasta la fecha, no ha recibido ninguna disculpa y mucho menos ninguna forma de compensación a las víctimas.

Si los pedidos de Bernie Sanders a las consecutivas administraciones de su propio país se extrapolaran, generarían más preguntas que respuestas. Por ejemplo, ¿por qué los EE. UU. extraditaron al coronel Inocente Monterrosa hacia España, pero a los generales José Guillermo García y Eugenio Vides Casanova hacia ES? ¿Por qué nunca deportaron al Cnel. Nicolás Carranza (fallecido en los EE. UU.) y ahora rehúsan deportar al Cnel. Mario Reyes Mena? Todos acusados de crímenes de “lesa humanidad” (crímenes cometidos selectiva y colectivamente contra población civil inocente), bajo sus órdenes en ES.

El Cnel. Carranza declaró ante un tribunal de Memphis (EE. UU.): “Los escuadrones de la muerte aparecieron primero en Brasil. Eran policías que mataban criminales. Nosotros también encontramos que el sistema de justicia no castigaba a los terroristas, así que tuvimos que tomar nuestras propias medidas”. Carranza aceptó haber sido agente de la CIA (la más conocida agencia del espionaje de los EE. UU.), pero no mostró arrepentimiento por sus crímenes. En su propia defensa, le dijo al juez que no entendía por qué estaba siendo juzgado en Estados Unidos y agregó: “Solo me arrepiento de haber trabajado para la CIA” (Dada, septiembre de 2017, *Envío*). El Gral. Carlos Eugenio Vides Casanova argumentó fallidamente algo parecido: “Los EE. UU. sabían cómo operaban las FAES”. El Cnel. Mario Reyes Mena, quien de acuerdo con investigaciones llevadas a cabo por periodistas holandeses ordenó el asesinato de cuatro de

sus colegas en marzo de 1982, hoy vive en los EE. UU. (*ZEMBLA*, 27 de septiembre de 2018). Los EE. UU. han rehusado deportarlo hacia ES o enjuiciarlo.

Antony Blinken, secretario de Estado de EE. UU. en la actual administración de Joe Biden, no parece estar interesado en ese pasado militar para que no se repita. Ningún olvido *de facto* u oficial impedirá que los aborrecibles y aberrantes hechos de nuestro pasado reciente vuelvan a ocurrir. No se trata de tomar medidas punitivas inspiradas en la venganza, sino que tomar medidas orientadas a dejar un verdadero precedente que sirva como una advertencia a potenciales criminales de “lesa humanidad”. De esa forma, se ayudaría a crear una verdadera cultura de respeto a los derechos humanos, independientemente de la extrema que sean. Blinken está más interesado en que Bukele “restaure una fuerte separación de poderes en El Salvador” (Magaña, 6 de abril de 2021, *Diario El Mundo*). Restaurar significa que algo previamente existente se ha abolido. Pero en El Salvador nunca ha existido ninguna genuina separación de poderes; por lo tanto, la conjugación “restaure” tendría que ser “aplique”. Hasta la fecha, el énfasis de varios congresistas de los EE. UU. hacia ES se concentra en lo que ellos consideran como autoritarismo de parte de Bukele. Ninguno de esos críticos se ha pronunciado en favor de alguna forma de justicia punitiva que sirva como una advertencia seria para prevenir la reincidencia de crímenes a manos de las FAES. Varios militares han dado versiones diferentes sobre su participación antes y durante las beligerancias de los ochenta.

¿Qué opinan algunos militares salvadoreños?

En cualquier país del mundo, sus fuerzas militares son una institución castrense. Eso, en palabras breves, implica que las órdenes nunca se discuten, sino que se cumplen. Ningún gobierno del país que sea aceptará ser una “dictadura militar”, aunque en algunos de ellos el militarismo tenga una cuota “oficial”

de poder en sus respectivos “parlamentos”. Por ejemplo, en Indonesia, China y Birmania (solo para mencionar algunos casos). En El Salvador de la posguerra, bastantes personas creen que los militares perdieron su poder porque ahora los presidentes son civiles. Eso no pasa de ser una ilusión óptica. El solo hecho de que las investigaciones y los juicios contra los militares criminales se continúen procrastinando es un fuerte indicador de que no mucho ha cambiado en la democracia de la posguerra.

Algunos militares defendieron su mano dura antes de morir de causas naturales; otros que todavía están vivos, también. Paradójicamente, hay otros militares que también expresaron su oposición a la cultura militarista que reinó hasta 1992, así como otros que todavía viven. Para ilustrar, el Gral. Juan Rafael Bustillo (jefe de la Fuerza Aérea Salvadoreña en el tiempo de la guerra) ha argumentado en su defensa que el entonces Tnte. Cnel. (grado inferior al de coronel) Domingo Monterrosa le pidió apoyo aéreo durante un operativo en Morazán (masacre de El Mozote y cantones aledaños el 11 y 12 de diciembre de 1981). Agregó Bustillo que nunca se imaginó que Monterrosa hubiera actuado por su propia iniciativa y, mucho menos, para atacar a la población civil. Implícitamente, Bustillo ha aceptado esa masacre a manos de las FAES. Ningún subordinado le ordena a un superior. Bustillo le ha pasado la responsabilidad a Monterrosa, un subordinado ya fallecido. Monterrosa no puede contradecir a Bustillo.

De igual manera, el Gral. José Guillermo García continúa manteniendo que todo lo que él ordenó lo hizo siguiendo instrucciones del Ing. José Napoleón Duarte, en su calidad de presidente de ES, y como comandante en jefe de las FAES. Por lo tanto, García no ordenó ni secuestros, ni torturas, ni masacres, ni desaparecidos políticos. Su versión deja bastantes dudas porque, durante la administración de Duarte, los cuerpos policiales ocuparon militarmente la sede central del PDC en San Salvador. Asesinaron a todos sus ocupantes.

La prensa doméstica argumentó que los casi destrozados cadáveres que las fotos mostraban eran de terroristas, mientras que Duarte argumentaba que controlaba las FAES. Duarte ya falleció. Ningún muerto habla. Cuando García regresó humillantemente deportado de los EE. UU. a ES, una multitud lo esperaba en el aeropuerto. Le gritaron: “García, asesino, ¿dónde están los desaparecidos?”. El Gral. García respondió a quienes lo increpaban: “¡Búsquenlos!”. Hasta la fecha, el Gral. García no ha demostrado ningún tipo de arrepentimiento por sus crímenes.

El Cnel. Sigifredo Ochoa Pérez, diputado por ARENA, comandante militar acusado de haber ordenado la masacre de El Calabozo en agosto de 1982, en San Vicente (de acuerdo con el documento C06508148 desclasificado por la CIA), quien se sublevó contra el Gral. José Guillermo García (Chávez, 12 de enero de 1983, *The New York Times*) y exembajador de ES en Honduras, continúa manteniendo que ni él ni ningún otro miembro de las FAES jamás actuaron al margen de la ley. Ochoa Pérez todavía no ha demostrado su inocencia, ni siquiera en cuanto a haberse apropiado ilícitamente de varias decenas de miles de dólares durante su gestión diplomática (Alas, 7 de enero de 2020, *Diario El Mundo*). En varias ocasiones ha argumentado que, dado que los “subversivos” nunca los recibían con flores, las FAES no podían dispararles flores. En una entrevista con *El Faro* sobre su responsabilidad en la masacre de El Calabozo, en San Vicente, respondió tajantemente: “Yo no acepto la palabra masacre. ¡Eran combates! ¡Estábamos en guerra!” (Valencia Caravantes, 6 de mayo de 2016, *El Faro*).

El Gral. Mauricio Ernesto Vargas Valdés, miembro de La Tandoná (graduación de militares inusualmente numerosa en 1966), ha tenido la suerte de no haber sido capturado junto al Cnel. Inocente Montano. Montano, hoy purgando una pena carcelaria en España, ha optado por no dar los nombres de sus cómplices. La mayoría de los oficiales continúan aferrados al Código del Silencio Militar.

Vargas ha negado consistentemente que las FAES ordenara tan solo un asesinato durante los doce años de belicosidades que la versión oficial reconoce. Vargas declaró: “Jamás vi un plan de operaciones que dijera: vayan a asesinar a fulano”. También afirmó: “Eso es una locura. Afirmar eso no es una decisión política estratégica, eso es un asesinato. Las políticas estratégicas son ejes de políticas públicas en las áreas de competencia de la Fuerza Armada de El Salvador” (Cornejo, 13 de julio de 2020, *Diario El Mundo*).

Sin embargo, en su defensa ante un tribunal en Memphis (18 noviembre de 2005), el Cnel. Nicolás Carranza (exdirector de la Policía de Hacienda) afirmó: “Los escuadrones de la muerte aparecieron primero en Brasil. Eran policías que mataban criminales. Nosotros también encontramos que el sistema de justicia no castigaba a los terroristas, así que tuvimos que tomar nuestras propias medidas” (Dada, septiembre de 2017, *Envío*, 426). Carranza terminó su autodefensa diciéndole al juez: “Solo me arrepiento de haber trabajado para la CIA” (The Center for Justice & Accountability y Dada, septiembre de 2017, *Envío*, 426). El Gral. Carlos Eugenio Vides Casanova también fue enjuiciado en los EE. UU. y, en su defensa, argumentó que los EE. UU. siempre supieron cómo operaban las FAES.

En 1981, el capitán Ricardo Alejandro Fiallos escapó ileso de varios atentados de escuadroneros en su contra y logró salir al exilio. Por sus posiciones moderadas y/o progresistas, había sido marcado dentro de la radicalidad de las FAES como un agente comunista. Fiallos declaró ante el Congreso de los EE. UU.: “Hasta que no se reemplace el Alto Mando de las FAES y los cuerpos policiales no sean completamente reestructurados y mantenidos bajo un estricto control, no habrá fin a la violencia... y ninguna posibilidad de establecer un gobierno democrático”. Fiallos agregó: “La verdad es que los Escuadrones de la Muerte se componen de las Fuerzas de Seguridad” (Bonner, 1982). En ese tiempo, quien se opusiera o denunciara las atrocida-

dades de los agentes del Estado, se convertía en un objetivo militar de las FAES.

El 17 de marzo de 1982, cuatro periodistas holandeses de la cadena IKON fueron asesinados por las FAES en Santa Rita, Chalatenango. El Reporte de la Comisión de la Verdad de la ONU afirma que el Cnel. Mario Reyes Mena (excomandante de la Cuarta Brigada de Infantería), quien actualmente vive en Washington, fue quien dio la orden de asesinarlos. En una breve entrevista con otros periodistas holandeses, Reyes Mena afirmó: “El caso fue investigado por el presidente Duarte. El embajador de Holanda habló con personal de la Brigada. El gobierno de Estados Unidos investigó y no encontró nada contra mí” (Dongen, 2018). En la posguerra, los militares que aún viven continúan autodeclarándose inocentes de los crímenes que se les atribuyen.

Sin embargo, la señora Terry Lynn Karl, conocida internacionalmente por sus exitosas investigaciones académicas sobre violaciones a los derechos humanos en varios países, declaró sobre las atrocidades de las FAES: “Yo creo que fue un acto premeditado. Yo tengo muchos datos para mostrar la premeditación en esto, pero una de las más importante y voy a decir solo algunos que están en mi informe. Voy a decir primero que eran los ataques contra la Iglesia, contra los jesuitas y principalmente contra el padre Ellacuría, era importante (se refiere a los militares) porque inició en 1977 en El Salvador y era un ataque constante. Tengo un apéndice de 34 ataques contra la Iglesia que mandé al juicio del Cnel. Montano, mostrando estos ataques constantes; yo creo que lo más importante para entender estos ataques es que Montano tomó parte de esos ataques” (Cornejo, 13 de julio de 2020, *Diario El Mundo*).

Sobre el asesinato de las víctimas en la UCA (16 de noviembre de 1989), el Tnte. Yushy Mendoza se asiló en Chile y declaró haber recibido órdenes directas del Cnel. Benavides (subordinado directo del Estado Mayor). En su testimonio, Mendoza argumentó que él no estuvo en la reunión donde

se decidió el fatídico destino de las víctimas, pero afirmó que los coroneles Inocente Montano, Francisco Elena Fuentes, Orlando Zepeda y Emilio Ponce, entre otros, habían estado en esa reunión. En la parte final de su declaración, el Tnte. Mendoza manifestó: “Según la orden del coronel Benavides, si no hubo contraorden es porque el presidente tuvo que haberlo aprobado” (Vásquez, 2020, *Diario El Mundo*).

El Gral. Mauricio Ernesto Vargas Valdés continúa aseverando que en ES nunca existió una dictadura militar. Eso a pesar de que, desde la fundación de la república hasta 1980, existieron diecisiete gobiernos militares. Sin embargo, el Gral. Fidel Torres (ministro de Defensa durante la dictadura del Gral. Fidel Sánchez Hernández); el Tnte. Cnel. Mariano Castro Morán (miembro de una Junta golpista que derrocó a otra Junta Militar en 1961); el Cnel. Adolfo Arnoldo Majano Ramos (miembro de la primera junta, después del derrocamiento del Gral. Carlos Humberto Romero Mena el 15 de octubre de 1979), y el Cap. Emilio Mena Sandoval (después del derrocamiento de Romero) en sus respectivos libros de memorias afirman que en El Salvador sí hubo una dictadura militar (Torres, 2007; Castro Morán, 1984; Majano Ramos, 2010, y Mena Sandoval, 1979). Aún más, todos ellos coinciden en afirmar que esa dictadura fue una de las causas principales que le dieron ignición a la lucha armada. La misma Constitución política justifica el derecho a la insurrección cuando el pueblo se enfrenta a quienes quebrantan su libre albedrío. ¿Fueron subversivos y terroristas los civiles que quisieron ejercer su derecho constitucional? ¿O fueron subversivos y terroristas los militares que criminalizaron ese derecho constitucional de la población a la insurrección?

El difunto Gral. Fidel Torres narra en su libro de memorias que él había anticipado un innecesario baño de sangre si los militares continuaban en el poder. Argumenta Torres que él le pidió personalmente al Gral. Sánchez Hernández (1967-1972) que permitiera que la siguiente elección presidencial no fuera

fraudulenta. Sánchez Hernández le respondió que no, porque podían ganar “Los pescados” (en alusión al símbolo del Partido Demócrata Cristiano). Torres le respondió que ese sería el verdadero resultado, pero que en un periodo presidencial “los pescados se destruirían a sí mismos”. Sánchez Hernández optó por un nuevo fraude electoral para llevar a la presidencia a otro de sus congéneres (Torres, 2007, pp. 131-132). La dictadura militar continuó ofreciendo teóricamente la democracia que negaba en la práctica. Inclusive el sucesor de Sánchez Hernández, el Cnel. Arturo Armando Molina, llegó al extremo demagógico de ofrecer una reforma agraria. Cuando la izquierda electorera prometía una reforma agraria, de inmediato eran tildados de “comunistas” que prometían repartir lo ajeno. El Cnel. Molina le llamó, eufemísticamente, transformación agraria y prometió no dar un solo paso atrás. En realidad, retrocedió varios kilómetros cuando la clase terrateniente le dejó en claro quiénes controlaban ES. Las beligerancias internas todavía podían haber sido evitadas en ese tiempo al haber tratado de reducir, al menos, algunas de sus causas endógenas.

No obstante, el Gral. Humberto Corado Figueroa sostiene que las causas del conflicto de los ochenta fueron exportadas hacia El Salvador por diferentes medios. Afirma Corado Figueroa que la reforma educativa implementada por el rector de la Universidad de ES, Dr. Fabio Castillo Figueroa en 1963, aunada a la fundación de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas en 1965, cuyos “conductores, en su mayoría extranjeros de pensamientos comunistas... contribuyó en el incremento de la violencia política”. Agrega Corado Figueroa que no es función de ninguna universidad ayudar a sus estudiantes a desarrollar pensamientos analíticos y críticos sobre la realidad nacional, sino que concentrarse en la formación profesional de los alumnos (Corado Figueroa, 2008, pp. 128-129). En convergencia con Corado Figueroa, el Gral. Juan Orlando Zepeda Herrera asevera que los verdaderos culpables de esa guerra fratricida fueron el

magisterio, la Universidad Nacional, los curas jesuita-comunistas que crearon la Teología de la Liberación, los sindicatos y el comunismo internacional dirigido por Rusia, vía Cuba-Nicaragua (Zepeda Herrera, 2008). De acuerdo con la posición de ambos generales, no fueron las FAES las que generaron la violencia, sino que reaccionaron legalmente contra ella. Concordando con ese argumento, el capitán Herard von Santos asegura que el accionar de las FAES fue patriótico y necesario. Resume Von Santos: “Nacimos para la guerra y fuimos hechos para el combate; soñamos con la gloria, nunca pensamos en la derrota” (Santos Méndez, 2006, p. 31).

En la posguerra, varios militares coinciden en afirmar todo contrario. Para algunos de esos militares, los continuos fraudes electorales fueron un factor incendiario más porque acortaron la mecha e hicieron la bomba de tiempo mucho más grande. El Cap. Francisco Emilio Mena Sandoval aceptó haber participado personalmente en el relleno de papeletas con votos a favor del Partido de Conciliación Nacional (PCN) para consolidar el fraude electoral que llevó a Molina en 1972 a Casa Presidencial (Mena Sandoval, 1979, pp. 85-93). En la óptica del Cnel. Adolfo Arnoldo Majano Ramos, exmiembro de la Primera Junta que derrocó al Gral. Carlos Humberto Romero Mena el 15 de octubre de 1979, y heredero del Cnel. Molina, remover a Romero Mena era algo de extrema urgencia para evitar una eventualidad como la de Nicaragua el 19 de julio de ese mismo año, 1979. Afirma Majano Ramos en un libro de su autoría que, aunque él sabía del crónico descontento de oficiales jóvenes moderados dentro de las FAES, él supo del golpe contra Romero Mena hasta el mismo día en que los golpistas se lo hicieron saber. Según su versión, ese mismo día le pidieron ser miembro de la junta que gobernaría provisionalmente. Sostiene el Cnel. Majano Ramos que aceptó la propuesta voluntariamente, sin compromisos con ninguna extrema (Majano Ramos, 2009).

En enero de 1981, una insurrección más fue derrotada por los mismos de siempre.

José Luis Merino (“comandante Ramiro”, de las FAL) afirma que Majano ya tenía las conexiones para tomarse el Cuartel de Santa Ana. “Ramiro” asevera que si eso no sucedió, fue porque la gente del ERP, encargada de recoger a Majano en la carretera hacia esa ciudad, deliberadamente no lo hizo. En el análisis personal de “Ramiro”, si la toma de esa brigada se hubiera llevado a cabo el 10 de enero de 1981, con el apoyo de Majano Ramos, el triunfo habría sido del FMLN. Pero si se llevaba a cabo solo, con gente de “Atilio”, el triunfo se lo agenciaría la gente del ERP (Merino, 2011, pp. 59-60). Majano Ramos salió al exilio en México y nunca se unió oficialmente a ninguna organización izquierdista. Otros militares sí se incorporaron al FMLN sin incorporarse a una ideología en particular.

Por ejemplo, el Cap. Francisco Emilio Mena Sandoval, el Cap. Marcelo Cruz Cruz, el Tnte. Cnel. Ricardo Bruno Navarrete, el Tnte. José Belisario Pena, el mayor Pedro Antonio Guardado, y otros más, sí se incorporaron militarmente a las montañas guerrilleras. Para esos militares honestos, la conjunción “pueblo-militares” sería parte del principio de una verdadera democracia en ES. Para esos militares, la función de las FAES se había desnaturalizado y era una de las causas del problema interno. En la posguerra, otros militares moderados se han atrevido a expresar su desaprobación sobre la forma en que la democracia se está llevando a cabo. Por ejemplo, el Cap. Luis Parada (exmiembro de la inteligencia militar durante la década de belicosidades internas) de forma asertiva ha argumentado que “ningún militar debe cumplir órdenes ilegales”. Su afirmación, puede considerarse en el contexto de la pasada guerra; es decir, no cumplir órdenes de masacrar civiles o asesinar a combatientes capturados. Parada, sin embargo, es explícito. En su opinión, el actual ministro de Defensa, René Francis Merino Monroy, tenía todo el poder constitucional para oponerse a la orden ilegal del presidente Nayib Bukele (nominalmente comandante en jefe de las FAES) de ocupar militarmente la Asamblea

Legislativa el día 9 de febrero del 2020. Ese capitán renunció públicamente a su rango militar como una forma de protestar ante lo que considera como continuas violaciones a la Constitución política de ES y, más aún, en la democracia de la posguerra (Avelar, 2020).

Por su parte, Merino Monroy no solo descartó el profundo significado de la protesta pública del Cap. Parada, sino que ha pedido formalmente que la Constitución política se enmiende para darle una función política oficial a las FAES, sabiéndose constitucionalmente que las FAES tienen que ser “apolíticas, obedientes y no deliberantes” [Art. 211] (Pacheco, 2021). Merino Monroy, después de tres décadas de terminado el conflicto interno, continúa ignorando deliberadamente que lo que él está pidiendo fue exactamente una de las causas principales del conflicto reciente. En ES, los militares fueron una “casta”. Era un tipo de linaje que consideraba a las personas civiles como enemigos naturales, aunque en la teoría constitucional era a quienes tenían que defender. El FMLN ocupó la presidencia de ES durante dos periodos y no desarrolló la democracia que prometió. ¿Por qué no?

¿Qué nos dicen algunos comandantes guerrilleros?

En realidad, la mayoría de los comandantes guerrilleros no nos dicen mucho. Sin embargo, sus acciones en la posguerra nos dicen bastante. Algunos de ellos sí han expresado verbalmente sus opiniones. Por ejemplo, Francisco Jovel (“comandante Roberto Roca”, del PRTC) y exdiputado por el FMLN, afirma que el cierre de espacios para poder expresar la voluntad popular creó las condiciones propicias para iniciar la lucha armada revolucionaria como último recurso. En la posguerra, Jovel ya no es alguien de peso político, pero ha invitado a la intelectualidad a reconstruir el ideario socialista (Salazar, 21 de julio de 2018). En su opinión, el FMLN negoció el término de las hostilidades con bastante ingenuidad porque subestimaron claramente la continuidad en el poder de las tradicionales élites económicas (Arauz &

Castro Fagoaga, 24 de abril de 2007). “Roca” fue expulsado del FMLN por su supuesto acercamiento a las posturas derechistas de ARENA. El comandante guerrillero Facundo Guardado (FPL) argumentó que los Acuerdos de Paz habían pavimentado el camino para disentir dentro de un partido u organización política. Fue expulsado del FMLN al habersele comprobado vínculos con ARENA, al menos de acuerdo con sus detractores políticos. El comandante Roberto Cañas, uno de los firmantes de esos acuerdos, argumentó que lo logrado no era una paz completa, sino que solo un principio. Su opinión coincide con la de “Roberto Roca”. Cañas falleció antes de ver ES que él mismo se imaginó en la posguerra (Reyes, 24 de enero de 2021).

Joaquín Villalobos (“Atilio”, máximo comandante del ERP) durante la guerra arengó a su gente con consignas netamente rojas, como: “¡Revolución o muerte, venceremos!”. En la posguerra inmediata, regresó a Morazán con un rojo desteñido, profetizando a su misma gente un “socialismo-social demócrata”, representado por él mismo en la “Expresión Renovadora del Pueblo” (ERP). Atilio fracasó en su intento, pero eso no lo detuvo para, con sus acciones, haber hecha pública su agenda oculta. Villalobos es hoy un detractor más de sus excompañeros de armas revolucionarias. Algo similar sucedió en Chalatenango, cuando después de la firma de los “Acuerdos de Paz” Salvador Sánchez Cerén (“Leonel”, máximo comandante de las FPL) regresó al lugar donde esa organización infundía temor dentro de las FAES. Trató de recuperar a esa gente para ser bases del FMLN político. No lo logró, porque nunca les explicó por qué el comandante Mayo Sibrián asesinó a tantos combatientes de las mismas FPL que él consideraba como infiltrados. Sibrián nunca llegó a esos extremos sin que “Leonel” no lo supiera [principio básico en la cadena de comando militar en cualquiera de ese tipo de jerarquías, guerrilleras o castrenses] (Medrano Guzmán, 2006, pp. 323-325). Pero las FPL también tenían seguidores en las ciudades que nunca padecieron

los dogmatismos de Sibrián. “Leonel” primero fue vicepresidente y luego presidente de ES.

Otros conocidos guerrilleros en la posguerra han cambiado públicamente de posición política. Por ejemplo, Facundo Guardado (FPL) llegó al extremo de ser considerado como miembro de un futuro gobierno de ARENA. Ana Guadalupe Martínez, la legendaria comandante guerrillera del ERP, se unió al PDC (liderado por Rodolfo Parker, el abogado que borró evidencias contra los asesinos de las víctimas en la UCA). Marvin Galeas y Paolo Luers [algunos de los pilares de Radio Venceremos] hoy escriben contra sus excompañeros de lucha. María Chichilco (comandante de las FPL) hoy prefiere continuar como ministra en el gabinete de Bukele. Salvador Samayoa (exministro de Educación, quien públicamente se unió a las FPL y fue uno de los involucrados directamente en los Acuerdos de Paz en nombre del FMLN), hoy escribe artículos derechistas o aparentemente neutrales. Lo mismo hace Rubén Zamora, líder del entonces revolucionario FDR.

Juan Ramon Medrano (comandante “Balta” del ERP), en un libro de su autoría, le pide disculpas a la oligarquía salvadoreña por el daño que la guerrilla le causó, sin considerar el daño que esa misma oligarquía salvadoreña le causó al pueblo, por el que supuestamente él mismo peleó. “Balta” narra en su libro que hoy él y su esposa son amigos de la familia de Jaime Hill (Medrano Guzmán, 2006, pp. 109-112). Raúl Mijango, comandante del ERP, continúa en prisión por sus vínculos con “las maras”. Mauricio Funes y “Leonel”, ambos expresidentes de ES (representando al FMLN), acusados de enriquecimiento ilícito, hoy son ciudadanos nicaragüenses. Esos dos expresidentes saben que la actual falsa Nicaragua sandinista no extradita a sus ciudadanos. Saben también que en Nicaragua se pasó de un “somocismo a un orteguismo”, donde muy pocos tienen cabida en el banquete del “maná” revolucionario que los supuestos sandinistas le prometieron a ese pueblo. En una entrevista que el escritor uruguayo Eduardo Galeano

(QEPD) le hizo al Gral. Humberto Ortega, poco después del derrocamiento del último de los Somoza en Nicaragua, Ortega le dijo: “La sociedad posrevolucionaria es como un estadio al que entran cien mil; pero, al palco, solo quinientos” (Sánchez, 1 de noviembre de 2000). Para revolucionarios de la calaña de Ortega, haber embaucado a su propio pueblo es un mérito revolucionario.

Othon Sigfrido Reyes Morales (expresidente de la Asamblea Legislativa de ES), peso pesado dentro del FMLN, acusado de lavado de dinero, peculado y estafa, es hoy un “asilado político” en México. No se le puede extraditar a ES por tener el estatus de “asilado político”. “Leonel” le creó la posición de presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, por la que devengaba la modesta suma de \$7,000 mensuales (*Última Hora*, 4 de abril de 2019). Al mismo tiempo, “Leonel” les negaba aumentos salariales a los maestros, a los obreros y a los campesinos. Toda esa gente marginada en la posguerra fue el grueso de las FPL.

Francisco Roberto Lorenzana Durán, dentro de las FAL (guerrilla menos numerosa dentro del FMLN) no era llamado “comandante”, sino que “capitán Walter”. En el gobierno de Sánchez Cerén, Lorenzana Durán fue secretario técnico (2014-2018) y secretario de Comunicaciones y Gobernabilidad de la Presidencia de la República (2018-2019). Lorenzana es el único comandante guerrillero que ha tenido la valentía de haber aceptado por qué el FMLN le falló al pueblo. En su opinión, el FMLN siempre temió un golpe de Estado de parte de las FAES (Rauda Zablah, 21 de mayo de 2019, *El Faro*). La respuesta de Lorenzana da una explicación creíble pero no completa, porque no explica quiénes más estuvieron detrás de esa amenaza real de parte de las FAES. Las beligerancias domésticas terminaron en 1992, pero es relevante preguntarnos si el fin de ese conflicto militar interno condujo al inicio de la democracia en ES.

¿Fructificaron los Acuerdos de Paz?

En la posguerra, ya no hay bombardeos indiscriminados, masacres, secuestrados, torturados, asesinados ni más desaparecidos políticos. Hoy existe un pluralismo político que no se dio antes de la guerra. En la preguerra, eran pocos los partidos políticos que se atrevían a competir contra el sistema, sabiendo que, aunque ganaran, siempre serían declarados perdedores. Al sistema imperante, le convenía que existieran partidos de oposición y, aún más, que ganaran algunas alcaldías y algunas diputaciones en la Asamblea Legislativa. Esa falacia sugería que la democracia electoral salvadoreña continuaba sobre rieles bien aceitados. La única organización política de izquierda que se prestó a ese juego electoral siempre fue el Partido Comunista de El Salvador (PCS), con diferentes nombres. Sin embargo, quierase o no, la táctica electorera del PCS demostró que la vía electoral había fracasado. De ahí que la vía armada se volvió legítima e iniciada, irónicamente, por gente crítica de la posición electorera del PCS, muchos de ellos, exmiembros del PCS. Para que la historia no los abandonara, al final, el PCS se unió a la lucha armada ya iniciada por otros con pocos pero siempre necesarios combatientes. Numéricamente hablando, las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) nunca pasaron de tener algunos cientos de combatientes, mientras que las FPL y el ERP tenían miles. Irónicamente, después de la firma de los “Acuerdos de Paz”, el PCS logró el control de un FMLN electorero.

Después de la firma de esos acuerdos, los partidos políticos han proliferado, como hongos en invierno. El mismo FMLN ganó dos términos presidenciales. Pero nótese que elecciones libres no son sinónimo de democracia, sino que solo uno de sus varios indicadores. Tampoco hay que olvidar que una de las causas que más incidió en la erupción del conflicto armado de los ochenta fue la macroscópica diferencia entre los pocos que tenían mucho y los muchos que tenían poco. Esa situación no ha mejorado, sino que se ha exacerbado. Al mismo tiempo, con la apertura

política, los niveles de corrupción aumentaron a niveles nunca hechos públicos. Esa corrupción se ha continuado manifestando en diferentes formas y de parte de cada clan político en el poder. Como caso de ilustración, los políticos de turno siguen manipulando a su conveniencia la supuesta separación de los poderes del Estado. Los militares han seguido demostrando que mantienen su cuota de poder, aunque hoy detrás de bambalinas. Ningún partido político en la “democracia” de la posguerra se ha atrevido a enjuiciarlos sería y rápidamente, a pesar de las abundantes evidencias. La naturaleza demagógica de los políticos profesionales de todos los partidos quedó al descubierto una vez más.

Los políticos electos nunca cumplen el grueso de sus promesas electorales. Dice el sabio refrán castellano: “Nunca nadie se ha ido a la bancarrota por solo prometer”. El ser postulado por cualquier partido político para cualquier cargo de elección pública y resultar electo se volvió una obsesión pragmática para tener un suculento ingreso y acceso a cometer cuantos ilícitos les fuera posible. La prensa doméstica reportó al menos 84 casos de candidatos que no fueron electos en su oportunidad, o que se obstinaron en ser reelectos, y simplemente se cambiaron de partido político, algunos de ellos, hasta en cuatro oportunidades consecutivas. Como caso de ilustración, María Ofelia Navarrete (“comandante María Chichilco” dentro de las FPL), del FMLN, se pasó al partido político del actual presidente Nayib Bukele, donde hoy ocupa el cargo de ministra de Desarrollo Local (Cruz, 26 de febrero de 2021, *El Salvador Times*).

La apertura política ha sido utilizada deliberada e ilegalmente por muchos para actuar con bastante avidez en cuanto a cristalizar agendas de neto interés personal y no para desarrollar una cultura verdaderamente democrática. En las elecciones para diputados del 28 de febrero de 2021, se inscribieron 654 candidatos (Redacción, 26 de febrero de 2021, *Diario El Mundo*). Esa exorbitante cantidad de candidatos habla por sí sola sobre la tentación del Arca Abierta que el Estado

representa para ellos. Todos los candidatos prometen sacrificarse por el pueblo cuando, en realidad, siempre será el pueblo quien se sacrifique por los candidatos electos. Eso no

es nuevo. Lo nuevo estriba en los actuales niveles de voracidad por algún cargo de elección pública para poder delinquir de varias formas.

Tabla 1. Algunos casos de funcionarios señalados por corrupción en El Salvador

Cargo	Nombre	Partido	Acusación	Fecha
Diputado	Wilber Rivera Monge	PCN	Lavado de dinero y narcotráfico	30/09/2014
Diputado	Roberto C. S. Pereira	PCN	Lavado de dinero y soborno	29/11/2006
Exdiputado	William Eliú Martínez	PAN	Tráfico de cocaína	18/01/2006
Exdiputado	Horacio Ríos	PCN-PAN	Tráfico de drogas	Feb. 2014
Exdiputado	Juan A. Ascencio Oliva	PCN	Asociaciones ilícitas	12/09/2013
Diputado	Arturo Simeón Magaña	ARENA	Conduciendo ebrio, mató a una persona	29/08/2020
Exdiputada	Cristina López	PCN	Salarios ilegales	13/01/2020
Diputado	Antonio Almendáriz	PCN	Corrupción	13/01/2020
Exalcalde	José Elías Hernández	ARENA	Asociaciones ilícitas	13/01/2020
Diputado	Francisco Merino	ARENA	Conduciendo ebrio, baleó a una policía	27/08/2000
Exdiputado	Muricio “Chato” Vargas	ARENA	Conduciendo ebrio, causó accidente	22/05/2021
Exdiputado	Amado Aguiluz Aguiluz	ARENA	Lavado de dinero	19/10/2011
Exdiputado	Sigfrido Reyes	FMLN	Enriquecimiento ilícito	10/01/2020
Expresidente	Francisco Flores	ARENA	Enriquecimiento ilícito	04/12/2015
Expresidente	Elías Antonio Saca	ARENA	Saqueo del Estado	Oct. 2016
Expresidente	Mauricio Funes	FMLN	Saqueo del Estado	15/08/2020
Exministro	David Munguía Payés	FMLN	Asociaciones ilícitas y enriquecimiento ilícito	23/07/2020
Exembajador	Atilio Benítez	FMLN	Venta ilegal de armas de guerra	20/08/2020
Exembajador	Sigifredo Ochoa Pérez	ARENA	Apropiación de fondos públicos	01/08/2020
Exfiscal general	Luis Martínez	ARENA	Venta de justicia	05/07/2019
Exdiputado	Norman Quijano	ARENA	Asociaciones ilícitas	05/20/2021
Exviceministro	José Luis Merino	FMLN	Lavado de dinero	15/06/2019

Fuente: elaboración propia con información de diferentes medios de prensa nacional e internacional (por razones de espacio, no podemos incluir todas las fuentes).

En la tabla anterior, se han incluido solo algunos casos de corrupción que la prensa ha publicado hasta esta fecha. Las fechas incluidas no necesariamente coinciden con la fecha en que el ilícito se cometió. Aún más, esta tabla no provee información sobre el resultado final si es que alguna acción legal se ha tomado. Mientras unos son prófugos de la justicia, otros pocos están en prisión y otros continúan en libertad. Estos últimos esperan la dilatación deliberada de sus procesos legales. Sus opciones serían que el delito prescribiera (pasó el tiempo legal y no se les demostró culpabilidad) o morir sin haber enfrentado la justicia terrenal. La información en esta tabla demuestra que la corrupción ha invadido todos los niveles del Estado en El Salvador y que no es exclusiva de un solo partido político. Los pocos casos arriba mencionados nos pueden dar una idea general de la magnitud de la corrupción en la democracia de la posguerra.

La ambición por un cargo de elección pública en la posguerra no se limita a los beneficios “oficiales”. Cada posición de esa naturaleza es, por lo general, usada para cometer varios tipos de ilícitos. Para mencionar algunos casos, Mario Durán (segundo regidor, luego ministro de Gobernación y después candidato a alcalde) “ganó” 127 compras amañadas en la Alcaldía de Nayib Bukele (Avelar, 26 de febrero de 2021, *Factum*). El alcalde de Santa Tecla, Roberto D’Aubuisson (hijo), le creó una plaza fantasma a su amante ecuatoriana (Sandra Esther Sandoval Chávez, exdiputada en su país de origen) en 2016 y 2017. Su salario era de \$34,500 anuales. Su supuesto cargo era el de gestora intermediaria de Cooperación en América del Sur (Redacción, 26 de febrero de 2021, *Diario La Página*).

Algunos políticos de ARENA y el FMLN ya están en prisión acusados de corrupción; mientras los de Nuevas Ideas, incluidos en la Lista Engels, continúan en libertad. La esposa de Tony Saca fue condenada a diez años de cárcel por lavado de dinero, pero continúa en libertad dado que aceptó su responsabilidad

(*La Prensa*, 4 junio de 2021). Un ladrón le robó \$23 a una anciana en San Vicente. Fue condenado a ocho años de prisión. El delincuente actuó con violencia física contra la anciana, pero afortunadamente no la asesinó (Pérez, 10 de septiembre de 2021, *El Salvador Times*). Los robos de Saca y su esposa desafortunadamente asesinaron a varios cientos de pacientes en hospitales públicos, pero sin recurrir directamente a la violencia física. Esas víctimas padecieron una muerte lenta y dolorosa sin que el sistema penal incluya la alevosía en los crímenes cometidos por los Saca.

Nayib Armando Bukele Ortez, séptimo presidente de ES en la posguerra, continúa siendo criticado doméstica e internacionalmente por su conducta autocrática (ejercicio ilimitado del poder). A nivel nacional, entre otros, el cardenal Gregorio Rosa Chávez (Henríquez, 6 de agosto de 2021, *La Prensa Gráfica*) y Andreu Oliva, rector de la UCA (Alas *et al.*, 2 de septiembre de 2021, *El Diario de Hoy*) han condenado la arremetida contra la independencia judicial. A nivel internacional, la actual vicepresidenta de los EE. UU., Kamala Harris, expresó recientemente: “Tenemos una profunda preocupación por la democracia de El Salvador, a la luz del voto de la Asamblea Nacional para destituir a los jueces de la corte constitucional. Un poder judicial independiente es fundamental para una democracia sana y para una economía fuerte” (Tejada, 2 de mayo de 2021, *El Diario de Hoy*).

El 17 de mayo de 2021, una treintena de congresistas de los EE. UU. de ambos partidos mayoritarios (demócratas y republicanos) exigieron a Bukele que respetara el Estado de derecho de la posguerra (Avelar, 19 de mayo de 2021, *El Diario de Hoy*). Otros congresistas de los EE. UU., incluyendo a Jean Manes (Villaruel & Peñate, 2 de septiembre de 2021, *Diario El Mundo*), Norma Torres (Avelar, 1 de septiembre de 2021, *El Diario de Hoy*) y Jim McGovern (Avelar, 1 de septiembre de 2021, *El Diario de Hoy*) se han unido a ese coro de protestas censurando el ataque a la indepen-

dencia judicial por parte de Nayib Bukele. Llama bastante la atención por qué esos actores estadounidenses hasta hoy se preocupan por el Estado de derecho en ES. ¿Por qué consecutivos congresistas de los EE. UU. no fueron igualmente críticos para prevenir el baño de sangre en ES? Más importante aún es el hecho de que esos actores críticos no han convertido su retórica en acciones para reorientar a Bukele. Serias sanciones económicas contra el gobierno de Bukele lo harían recapacitar. Es lógico preguntarnos: ¿por qué no lo han hecho? ¿A qué o a quién le temen?

ES dista mucho de ser un “Estado fallido”. Ahí, tal como en la arena internacional, existe una anarquía, pero no un caos. Ese tipo de anarquías equivalen a un desorden “bien ordenado” donde cada uno conoce sus propias esferas de influencia. La variedad de partidos políticos en ES sugiere discrepancias ideológicas sólidas en una vigorosa democracia, pero, por otro lado, demuestra una robusta convergencia en cuanto a la crónica corrupción. La producción y el mercadeo de medicinas es consistente con la política electorera. Por ejemplo, el “paracetamol” (nombre químico de un analgésico común) se mercadea bajo diferentes nombres comerciales y cada productor farmacéutico afirma que su producto es el mejor. Similarmente, los políticos en cada campaña electoral ofrecen más de lo mismo, pero con una retórica diseñada profesionalmente que, ante la ignorancia de las masas, los hace parecer como diferentes y mejores.

La famosa frase internacional “el fin justifica los medios” es atribuida por unos a Nicolás Maquiavelo, mientras que otros investigadores se la atribuyen a Napoleón Bonaparte. Sin importar quien la haya acuñado, el mérito consiste en que continúa teniendo vigencia. Pero, para la Iglesia católica, el fin no justifica los medios (*La Prensa Gráfica*, 12 de septiembre de 2021). Los obispos de ES han manifestado: “El pueblo salvadoreño —como otros tantos pueblos— anhela vivir en un Estado de derecho y justicia plena. Justicia y derecho por años

negado, debido al ejercicio de prácticas ilegítimas e improcedentes como la corrupción, la impunidad, el nepotismo, el compadrazgo, la compra de voluntades, la mentira, la difamación, la calumnia” (Cáceres, 12 de septiembre de 2021, *El Diario de Hoy*).

La corrupción en la posguerra de El Salvador no es específica, sino que continúa siendo de amplio espectro. En otras palabras, hay que recurrir a lo que sea necesario para mantenerse en el poder, por cuanto tiempo sea posible. La Ley de la Carrera Militar en El Salvador (Decreto No. 476, 30 de noviembre de 1995), en el artículo 8, numeral 25, estipula: SITUACION DE RETIRO. “Es el estado en que se encuentran los militares que hacen uso del derecho a pensión en virtud de la ley respectiva, **perdiendo el derecho de ascenso**”. Sin embargo, en clara oposición a ese artículo, el gobierno de Carlos Mauricio Funes Cartagena (FMLN) ascendió al Cnel. retirado David Victoriano Munguía Payés al rango de Gral. de Brigada, para después convertirlo en ministro de Defensa. Si ese accionar ilegal emanó de un partido político supuestamente revolucionario, no se podría esperar algo mejor de los partidos políticos no revolucionarios.

Al momento de su retiro de la carrera militar, René Francis Merino Monroy era capitán de Navío (Fuerza Naval). Pero el gobierno de Nayib Bukele lo ascendió al grado de vicealmirante y luego a contraalmirante. Merino Monroy es el nuevo ministro de Defensa en la actual administración de Bukele. En esa misma ocasión, también fueron ascendidos varios oficiales: 19 a coroneles, 14 a tenientes coroneles, 41 a mayores, 43 a capitanes y 78 a tenientes (García, 2 de enero, 2020, *Diario El Mundo*). Parte de los Acuerdos de Paz incluía una reducción substancial en el número de miembros de las FAES en la paz de la posguerra. Sánchez Cerén (FMLN) hizo algo parecido al haber aumentado en un 57 % el número de efectivos de las FAES durante su gobierno. Esos aumentos no son coincidencia, sino que son sistemáticos. La aparente irreconciliable posi-

ción ideológica entre FMLN y Nuevas Ideas (partido político de Bukele) se desvanece ante la férrea convergencia de ambos, al actuar ilegalmente en el mismo contexto. ¿Por qué? ¿Existen otras fuerzas detrás de esas ilegalidades? ¿Continúa latente el militarismo en ES como administrador del Estado? ¿Por qué en tiempo de paz se continúa aumentando el número de miembros de las FAES?

En la campaña electoral que le dio la victoria presidencial a Nayib Bukele, este se distanció de los políticos convencionales y hasta prometió enfáticamente terminar con la endémica corrupción en todas sus variantes. Pero una cosa es actuar como aspirante al poder y otra ya estando en él. La corrupción en su administración no tiene mucho que envidiarle a previos GOES. La Lista Engels (registro de personas creado por los EE. UU. acusadas de corrupción) incluye a actuales funcionarios de Bukele (Rolando Castro, ministro de Trabajo; Conan Castro, secretario jurídico de la Presidencia; Carolina Recinos, jefa de Gabinete, y Osiris Luna Meza, director de Centros Penales). Ese mismo padrón incluye a exfuncionarios de Bukele [Pablo Anliker, ministro de Agricultura; Rogelio Rivas, ministro de Seguridad, y Walter Araujo, exmiembro de ARENA, GANA y hoy del partido de Bukele] (Avelar & Mejía, 1 de julio de 2021, *El Diario de Hoy*). Bukele ha encarcelado a varios de sus opositores políticos, acusándolos de corrupción, pero no ha hecho lo mismo con sus propios correligionarios incluidos en la Lista Engels. El presidente ha respondido diciendo que él tiene su propia lista de corruptos (*Associated Press*, 3 de julio de 2021). De eso se infiere que, en su opinión, ninguno de sus ex o actuales funcionarios ha cometido actos de corrupción.

La corrupción no se limita al clásico enriquecimiento ilícito, sino que tiene varias modalidades. Para mencionar algunas, el “nepotismo” (favoritismo con los parientes o allegados) y el “autocratismo” (ejercer un poder ilimitado). Bukele gobierna con su familia y de forma autócrata. El día 9 de febrero de 2020, en su capacidad de presi-

dente y comandante en jefe de las FAES, ordenó la toma de la Asamblea Legislativa (Vivanco, 14 de febrero de 2020, *The New York Times*). El día 1 de mayo de 2021, la administración de Bukele destituyó ilegalmente a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y al fiscal general de la República (Redacción, 3 de mayo de 2021, *BBC News Mundo*). El día 19 de julio de 2021, Bukele autorizó duplicar el número de efectivos de las FAES, en contradicción con la naturaleza de los Acuerdos de Paz. El día 3 de septiembre de 2021, su administración aprobó la reelección presidencial continua, constitucionalmente ilegal (Peña, 6 de septiembre de 2021, *Reuters*).

En 2013, Bukele afirmó que la Constitución política de ES no permite la reelección presidencial continua, pero ya se olvidó de lo que él mismo aseveró (Girón, 4 de septiembre de 2021, *El Diario de Hoy*). El cardenal Rosa Chávez le recordó que eso es inconstitucional y, “si esto no se corrige, pasarán cosas de este tipo o peores en el futuro” (Martínez, 5 de septiembre de 2021, *La Prensa Gráfica*). La Constitución vigente en ES aprueba el derecho a la insurrección (art. 87) por serias violaciones a los derechos estipulados en ella y por violar la alternabilidad en la Presidencia de la República (art. 88). Curiosamente, una semana antes de haber dictado la continuidad en el poder, Bukele pidió reclutar a 20,000 soldados más, ahora que por el momento no hay más guerra militar (Henríquez, 29 de agosto de 2021, *La Prensa Gráfica*). El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, le sugirió que se aumentara el número de policías en vez del número de soldados (Henríquez, 29 de agosto de 2021, *La Prensa Gráfica*). Si el derecho a la insurrección fuera ejercido nuevamente, es triste pero importante preguntarnos: ¿volverían las FAES a arremeter contra la población civil? ¿Por qué el número de efectivos militares ha continuado aumentando de forma sistemática en la paz de la posguerra? ¿Volvería el pueblo a creer en nuevas organizaciones revolucionarias?

Para agregarle más controversia a las lógicas preguntas antes hechas, el actual vicepresidente de El Salvador, Félix Augusto Antonio Ulloa Garay, exmilitante del FMLN e hijo del asesinado (por los Escuadrones de la Muerte en octubre de 1980) rector de la Universidad de El Salvador, Ing. Félix Ulloa, está tratando de enmendar la actual Constitución política de El Salvador para que el servicio militar vuelva a ser obligatorio “como en cualquier democracia” (Calderón, 1 de febrero de 2021, *La Prensa Gráfica*). Aún más, el actual ministro de Defensa, René Francis Merino Monroy, ha pedido que a las FAES se les tiene que dar un rol político oficial (Pacheco, 24 de enero de 2021, *La Prensa Gráfica*). Para Merino Monroy, es totalmente irrelevante lo estipulado en artículo 211 de la Constitución: “La Fuerza Armada es una institución permanente al servicio de la Nación. Es obediente, profesional, apolítica y no deliberante”. Ambos peticionarios pretenden no haber entendido que lo que hoy piden con ferviente patriotismo fueron algunas de las causas primordiales que incendiaron la patria que hoy simulan defender.

Parte de los Acuerdos de Paz estipularon una reducción substancial en el número de miembros de las FAES. Paradójicamente, durante el gobierno de Sánchez Cerén (segundo del FMLN), ese número de nuevos militares se incrementó en un 57 %, la mayoría oficiales y suboficiales (López & Salazar, 7 de mayo de 2015, *Diario Co-Latino*). ¿Aumento de oficiales en la posguerra? ¿Con la venia de un gobierno izquierdista que combatió el militarismo? ¿Dónde quedó la memoria de las personas victimizadas por las FAES? Para agregarle más afrenta a esas víctimas, ambos gobiernos del FMLN también rehusaron el acceso a los archivos de las FAES, continuando con la misma postura de gobiernos anteriores. Los argumentos de todos esos gobiernos para impedir el acceso a esos archivos han sido varios y discrepantes. Unos han afirmado que esos archivos ya no existen, mientras que otros sostienen que no se puede acceder a ellos “por razones de seguridad nacional”.

En enero de 2015, el entonces presidente Mauricio Funes (del FMLN) derramó más de una lágrima populista al haberle pedido perdón a las personas sobrevivientes de la masacre de El Mozote, en Morazán. Funes creó una “Comisión de Revisión” a la que le pago más de \$20,000 para que le informaran qué unidades militares tenían nombres de militares involucrados en crímenes de “lesa humanidad” (Alvarado, 12 de enero de 2015, *El Faro*). En su capacidad de comandante en jefe de las FAES, Funes no tenía por qué haber gastado un solo centavo del pueblo. Una palabra suya habría bastado para obtener la información de la que públicamente hizo alarde que quería saber. Poco tiempo después, esa “Comisión” le sugirió amablemente que era mejor no cambiarle nombre a ninguna de esas unidades militares.

Bukele, sin embargo, se atrevió a borrar el nombre del Tnte. Cnel. Domingo Monterrosa a la entrada de la Tercera Brigada de Infantería (San Miguel). Nayib, aparentemente sin mayor experiencia político-electoral, pero con su supuesto distanciamiento de los políticos convencionales, logró hipnotizar a sus electores. Hay algo, sin embargo, que ni la prensa, ni sus detractores políticos han mencionado. Si analizamos la aritmética básica de los votos emitidos, no fue Bukele quien ganó, sino que el abstencionismo. ¿Por qué? Porque del 100 % de votantes empadronados, menos del 50 % se tomó la molestia de ir a emitir el voto. De ese menos del 50 % de votantes activos, al menos dos tercios optaron por Bukele. Ningún analista se tomó el trabajo de tratar de descifrar por qué más del 50 % de la población elegible no fue a votar. El no ir a votar o anular el voto también es una forma de votar con un silencio ruidoso porque se expresa una crónica incredulidad en la honestidad del sistema.

Los tradicionales ilícitos de cualquier alcalde parecerían un “robo de gallinas” si se les compara con las defraudaciones multimillonarias cometidas contra el Estado por cuatro presidentes civiles en la posguerra.

Ellos son Francisco Guillermo Flores P. (ARENA), Elías Antonio Saca (ARENA), Carlos Mauricio Funes Cartagena (FMLN) y Salvador Sánchez Cerén (FMLN). Las leyes domésticas e internacionales tendrían que ser enmendadas e incluir ese tipo de corrupción como “crímenes de lesa humanidad”. ¿Por qué? Simplemente, porque no solo se asesina por acción, sino que también por omisión. Pensemos en cuántas personas que padecieron de enfermedades curables fallecieron por falta de medicinas en los hospitales públicos o por falta del equipo y/o personal médico necesario. ¿Cuánta infraestructura se pudo haber creado con esas exorbitantes cantidades de dólares que fue saqueada de las arcas del Estado? ¿A cuántas de esas víctimas se les pudo haber prolongado una vida saludable?

Varios tipos de cáncer son curables cuando se diagnostican a tiempo. En el Hospital Rosales, por ejemplo, hasta marzo del 2021, ha habido carencia de al menos trece fármacos usados en el tratamiento contra varios tipos de cáncer. De acuerdo con los oncólogos salvadoreños Raúl Lara, Salvador Díaz Bazán y el presidente del Colegio Médico, Milton Brizuela, cada año mueren de cáncer unas 7,000 personas, la mitad de esos pacientes por falta de fármacos (Hernández, 21 de marzo de 2021, *El Diario de Hoy*). Dejar morir a pacientes salvables es un crimen ignominioso y es todavía más aborrecible cuando es por falta de recursos financieros, que son desviados intencionalmente a las cuentas bancarias personales de quienes tienen la obligación legal de proteger a los desvalidos. La guerra militar en ES terminó oficialmente en enero de 1992, pero no la guerra por lograr la sociedad justa que se esperaba. Las elecciones libres en la posguerra no han demostrado hasta la fecha que ese objetivo primordial se haya logrado.

Conclusión

Es innegable que la guerra militar interna en ES ya terminó. Pero esa afirmación de ninguna manera equivale a suponer que

en la posguerra existe la democracia por la que miles perdieron sus vidas. Miles de inocentes continúan desaparecidos, miles de familias continúan desintegradas, miles siguen viviendo legal o ilegalmente en países con culturas diferentes, miles continúan lisiados física y psicológicamente, miles siguen viviendo en la pobreza extrema, miles continúan siendo explotados en sus respectivas áreas de trabajo y miles ya no votan para votar contra el mismo *status quo*.

En ES, la multiplicidad de los partidos políticos en la posguerra no condujo a un florecimiento democrático, sino que a la proliferación de la folclórica corrupción. Políticos electos de todos los partidos continúan haciéndose acusaciones mutuas sobre cómo salvar a ES, sabiéndose que ninguno de ellos salvará a ES. Es ES el que tiene que salvarse de esos políticos que insisten en continuar parasitando del pueblo. Si existiera la ciencia en “parasitología social”, los políticos salvadoreños serían su primer caso de estudio. Los colores políticos y sus aparentes diferencias ideológicas no han impedido que en ES todos los partidos políticos en la posguerra coincidan en su irrefutable apetito por la corrupción en sus varias formas.

Aparte del típico “peculado” y sus variantes (apropiación ilícita del dinero público, sobresueldos, gastos de la “partida secreta” [dinero del que dispone cada presidente, para casos de “emergencia” y que son secretos, etc.]), la corrupción en ES también se ha manifestado en el control de instituciones que tendrían que controlar la administración del Estado y la independencia de los tres poderes (Legislativo > hace las leyes, Ejecutivo > ejecuta las leyes, y Judicial > hace cumplir las leyes). De los gobiernos liderados por ARENA no se podía esperar más que lo mismo. Por su parte, los militares no permitieron que un gobierno liderado por el FMLN gobernara, sino que solo se mantuviera como un símbolo democrático en Casa Presidencial.

En El Salvador de la posguerra, argumentar que hoy hay democracia es bastante

controversial. La diferencia entre los pocos de siempre, que siempre tienen mucho, y los muchos de siempre, que siempre tienen poco o nada, no ha cambiado. Al contrario, ese abismo se ha profundizado. Sin embargo, la multiplicidad de partidos políticos y las hoy elecciones libres han creado la falsa impresión de una democracia emergente, fornida e inmune al pasado. La realidad es diferente a esa ilusión óptica. Los GOES en la posguerra solo le han puesto “parches a una camisa vieja” en vez de comprar una camisa nueva. Mientras tanto, esos remiendos a la camisa vieja los han presentado como progresos democráticos. Desafortunadamente, bastante gente ha percibido esos remiendos como equivalentes a una camisa nueva.

El actual GOES, liderado por Bukele, ha actuado sistemáticamente contra la tan anhelada democracia y de forma desafiante a los estipulados constitucionales. Preocupantemente, no ha tomado en serio el derecho a la insurrección, autorizado en los artículos 87 y 88 de la Constitución vigente, que él ha violado. No sorprendería si recurre a la abolición de ambos artículos. Eso sería el “tiro de gracia” a la democracia que él pretende construir, pero que impide en la práctica. Las ideas implementadas por Nuevas Ideas no son nuevas, lo nuevo es el actual partido político en el poder. En este artículo, deliberadamente se han formulado más preguntas que respuestas. El objetivo obvio ha sido motivar a las personas lectoras a que recurran a sus propios análisis críticos sobre la realidad nacional de sus respectivas épocas. Siempre se aprende algo leyendo los resultados de investigaciones académicas, pero la persona lectora aprende mucho más sacando sus propias conclusiones.

Referencias bibliográficas

Documentales

Benz, O. (Dir.). (1981). *Americas in Transition* [Documental]. Icarus Films. <https://www.youtube.com/watch?v=jQ92uFLC7YM>

Bradbury, D. (Dir.). (1986). *Chile: hasta cuándo?* [Documental]. The Australia Film Commission. https://www.youtube.com/watch?v=VyAa_j78vV0

Dongen, J. v. (2018). *In cold blood: Salvadorian colonel who plotted murder has been living in United States* [Documental]. ZEMBLA. <https://www.youtube.com/watch?v=qY5tQ593g-k>

Textos

ACAN-EFE. (2018, 8 de abril). Recuerdan a los 4 periodistas holandeses asesinados por orden de un coronel salvadoreño. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Recuerdan-a-los-4-periodistas-holandeses-asesinados-por-orden-de-un-coronel-salvadoreno-20180408-0030.html>

Alas, L. Rubio, F. & Guzmán, J. (2021, 2 de septiembre). Rector de la UCA sobre reformas a la carrera judicial: “El único interés que se tiene es que los jueces actúen, para gradar al gobierno”. *El Diario de Hoy*. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/andreu-oliva-rector-uca-reformas-ley-carrera-judicial-golpe-independencia-poderes/874909/2021/>

Alas, S. (2020, 7 de enero). Notifican delito de peculado al coronel Sigifredo Ochoa Pérez. *Diario El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/notifican-delito-de-peculado-al-coronel-sigifredo-choa-perez/>

Alvarado, J. (2015, 12 de enero). \$20 mil gastó gobierno de Funes en informe que recomienda continuar el culto a Domingo Monterrosa, *El Faro*. [https://elfaro.net/es/201501/noticias/16323/\\$20-mil-gast%C3%B3-gobierno-de-Funes-en-informe-que-recomienda-continuar-el-culto-a-Domingo-Monterrosa.htm](https://elfaro.net/es/201501/noticias/16323/$20-mil-gast%C3%B3-gobierno-de-Funes-en-informe-que-recomienda-continuar-el-culto-a-Domingo-Monterrosa.htm)

Associated Press. (2021, 3 de julio). Bukele dice a los EE. UU. que tiene su propia lista. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2021-07-03/bukele-dice-a-eeuu-que-el-salvador-tiene-su-propia-lista>

Avelar, R. (2021, 21 de agosto). Luis Parada: “No es una exageración decir que en el 9F hubo un intento de golpe de Estado”. *El Diario de Hoy*. <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/9f-asamblea-legislativa-no-es-exageracion-decir-que-9-hubo-intento-golpe-estado/744647/2020/>

Avelar, R. (2021, 19 de mayo). Congreso de EE. UU. condena golpe al poder judicial y urge al gobierno de Bukele respetar la democracia. *El Diario de Hoy*. <https://www.elsalvador.com/noticias/internacional/estados-unidos-congresistas-piden-condenar-golpe-judicial-gobierno-de-bukele/839758/2021/>

Avelar, R. (2021, 1 de septiembre). Congresista estadounidense condena el golpe el oficialismo a la independencia de los jueces. *El Diario de Hoy*. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/mcgovern-condena-golpe-independencia-judicial/874689/2021/>

Avelar, R. (2021, 1 de septiembre). “El Salvador dio otro salto drástico a la socavación del Estado de derecho”, denuncia Norma Torres. *El Diario de Hoy*. <https://www.elsalvador.com/noticias/internacional/norma-torres-estado-derecho-bukele-el-salvador/874765/2021/>

Avelar, R. & Mejía, J. C. (2021, 1 de julio). Lista Engel: Funcionarios de Bukele entre los designados por corrupción por EE. UU. *El Diario de Hoy*. <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/lista-engel-funcionarios-bukele-designados-corrupcion-estados-unidos/854511/2021/>

Bonner, R. (1982, 17 de octubre). Revolution Was in the Air. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/1982/10/17/books/revolution-was-in-the-air.html>

Cáceres, M. (2021, 12 de septiembre). Obispos se pronuncian contra reelección presidencial, retiro forzado de jueces y obligatoriedad del Bitcoin. *El Diario de Hoy*. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/conferencia-episcopal-obispos-demandan-autoridades-respeto-estado-derecho/878114/2021/>

Calderón, B. (2021, 1 de febrero). Reformas a Constitución: En las democracias prestar un servicio militar obligatorio es parte natural, reitera vicepresidente Ulloa. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Reformas-a-Constitucion-En-las-democracias-prestar-un-servicio-militar-obligatorio-es-parte-natural-reitera-vicepresidente-Ulloa-20210201-0104.html>

Castro Morán, M. (1989). *Función política del ejército salvadoreño en el presente siglo*. UCA Editores.

Chavez, L. (1983, 12 de enero). Rebelious Salvador Commander and Favourite of the Right: Sigifredo Ochoa Perez. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/1983/01/12/world/man-rebelious-salvador-commander-favorite-right-sigifredo-ochoa-perez.html>

Corado Figueroa, H. (2008). *En Defensa de la Patria. Historia del Conflicto Armado en El Salvador, 1980-1992*. UTEC.

DECRETO N° 476. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, LEY DE LA CARRERA MILITAR, CAPÍTULO I, TÍTULO II, DEFINICIONES.

García, E. (2020, 2 de enero). Ministro Merino ascendido a contra almirante. *Diario El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/ministro-merino-ascendido-a-contra-almirante/>

Girón, D. (2021, 4 de septiembre). “La Constitución no permite que la misma persona sea presidente dos veces seguidas”, dijo Nayib Bukele en 2013 sobre la reelección. *El Diario de Hoy*. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/nayib-bukele-reeleccion-declaraciones-sala-constitucional/875597/2021/>

Henríquez, A. (2021, 29 de agosto). “Ojalá fueran policías los que se aumenten y no soldados”: Escobar Alas. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ojala-fueran-policias-los-que-se-aumenten-y-no-soldados-Escobar-Alas-20210829-0030.html>

Henríquez, A. (2021, 6 de agosto). “Es un terremoto político”: Cardenal Gregorio Rosa Chávez sobre El Salvador. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Es-un-terremoto-politico-Cardenal-Gregorio-Rosa-Chavez-sobre-El-Salvador-20210806-0036.html>

La Prensa Gráfica (2021, 12 de septiembre). Iglesia cuestiona validez de depuración judicial y reelección presidencial por no apearse al debido proceso y llama a respetar el Derecho Constitucional. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Iglesia-Catolica-rechaza-reformas-a-la-Constitucion-que-permitirian-legalizar-el-aborto-y-la-eutanasia-20210912-0012.html>

López, O. & Salazar, J. (2015, 7 de mayo). Sánchez Cerén destaca labor de la Fuerza Armada de El Salvador. *Diario Co-Latino*. <https://www.diariocolatino.com/sanchez-ceren-destaca-labor-de-la-fuerza-armada-de-el-salvador/>

Majano Ramos, A. A. (2009). *Una oportunidad perdida: 15 de octubre de 1979*. Indole Editores.

Martínez, V. (2021, 5 de septiembre). Cardenal Rosa Chávez: “Si el mundo nos acompañó para alcanzar la paz, igual nos acompañara para rescatar la democracia”. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cardenal-Rosa-Chavez-Si-el-mundo-nos-acompano-para-alcanzar-la-paz-igual-nos-acompanara-para-rescatar-la-democracia-20210905-0017.html>

Medrano Guzmán, J. R. (2006). *Memorias de un guerrillero: Comandante Balta*. Imprenta New Graphics.

Mena Sandoval, F. E. (1979). *Del ejército nacional al ejército guerrillero*. Editorial Arcoiris.

Merino, J. L. (2011.) *Comandante Ramiro: Revelaciones de un guerrillero y líder revolucionario salvadoreño*. Editorial Ocean Sur.

Pacheco, M. (2021, 24 de enero). Ministro de Defensa pide rol político para miembros de las FAES. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Merino-pide-rol-politico-para-miembros-FAES-20210123-0061.html>

Peña, V. (2021, 6 de septiembre). Cinco fechas claves para comprender la deriva autoritaria de Nayib Bukele en El Salvador. *Reuters*. <https://actualidad.rt.com/actualidad/403004-cinco-fechas-clave-deriva-autoritaria-bukele>

Pérez, E. (2021, 10 de septiembre). Lo condenan a ocho años de cárcel por robarle \$23 a una anciana de 80 años en San Vicente. *El Salvador Times*. <https://www.elsalvadortimes.com/articulo/judiciales/condenan-anos-carcel-robar-23-anciana-san-vice/20210907120613081674.html>

Rauda Zablah, N. (2019, 21 de mayo). El FMLN temió un golpe de Estado. *El Faro*. <https://elfaro.net/es/201905/el-salvador/23318/EL-FMLN-yemio-un-golpe-de-Estado>.htm

Redacción. (2021, 3 de mayo). La Asamblea de Bukele destituye a los jueces del constitucional: qué supone para El Salvador la acción del nuevo congreso. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56974280>

Redacción. (2021, 4 de junio). Condenan a 10 años de cárcel a esposa de expresidente de El Salvador. *La Prensa*. <https://www.laprensa.hn/mundo/1468489-410/condenan-10-a%C3%B1os-carcel-esposa-expresidente-el-salvador>

Santos Méndez, H. v. (2019). *Días de trueno* (2.ª ed.). Círculo Escritores Militares.

Tejada, R. (2021, 2 de mayo). Vicepresidenta de EE. UU. condena golpe al poder judicial: “Tenemos profunda preocupación por la democracia de El Salvador”. *El Diario de Hoy*. <https://www.elsalvador.com/noticias/internacional/kamala-harris-estados-unidos-profunda-preocupacion-democracia-el-salvador/833827/2021/>

Torres, F. (2007). *Los militares en el poder*. Editorial Delgado.

Valencia Caravantes, D. (2016, 6 de mayo). CIA identificó a coronel Ochoa Pérez en conducción de operativo que culminó con masacre de 200 campesinos. *El Faro*. https://elfaro.net/es/206005/el_salvador/18558/CIA-identific%C3%B3-a-coronel-Ochoa-P%C3%A9rez-en-conducci%C3%B3n-de-operativo-que-culmin%C3%B3-con-masacre-de-200-campesinos.htm

Villarroel, G. & Peñate, S. (2021, 2 de septiembre). Encargada de Negocios de EE. UU.: reformas a carrera judicial van en detrimento a la separación de poderes. *Diario El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/encargada-de-negocios-de-ee-uu-reformas-van-en-detrimento-de-la-separacion-de-poderes/>

Vivanco, J. M. (2020, 14 de febrero). Presidente Bukele: La fuerza bruta no es el camino para El Salvador. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/>

[es/2020/02/14/espanol/opinion/bukele-cri-sis-salvador.html](https://www.nytimes.com/es/2020/02/14/espanol/opinion/bukele-cri-sis-salvador.html)

Zepeda Herrera, J. O. (2008). *Perfiles de la Guerra en El Salvador*. Imprenta New Graphics.